

150919

Latacunga, 14 de Junio del 2012.

2757

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

De mis consideraciones. -

Mediante la presente pongo en su conocimiento que se há tomado nota en el libro de socios y participaciones de La compañía **TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA. LTDA.**, de La escritura de ~~cesión de participaciones otorgada ante el Notario Dr. Estuardo Vasconez Mejia~~ Notario Suplente del Canton La Mana encargado de La Notaria Primera de Latacunga de fecha 27 de abril del año 2012, e inscrita el 6 de junio del año 2012, en el Registro Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del canton Latacunga.

CEDENTE : Luis Rodrigo Chiluisa Toapanta.

CESIONARIO : Héctor Eduardo Lema Llano.

N.- DE PARTICIPACIONES : Sesenta participaciones.

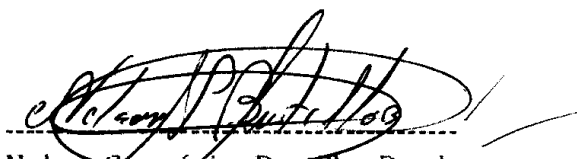
VALOR NOMINAL : Un dólar cada una.

TIPO DE INVERSION : Nacional.

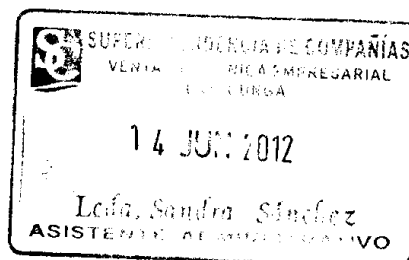
NACIONALIDAD : Ecuatoriana.

Una vez actualizada la información remitida sírvase proporcionarme dos nominas actualizadas de los socios.

Atentamente,



Nelson Germánico Bustillos Banda.
GERENTE GENERAL.



REVISADO
Registro de la Propiedad
del GAD MUNICIPAL

APROBADO
Registro de la Propiedad
del GAD MUNICIPAL

04 JUN. 2012

P. 240
F. 204 - 205 y dta.
F. 23/11/2003

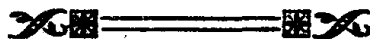


Notaría Primera

A CARGO DE

Dr. ESTUARDO VASCONEZ MEJIA

*Notario Suplente del Cantón La Maná
Encargado de la Notaría Primera Latacunga*



SEGUNDA

COPIA

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TRANSES TAN
TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA. LTDA.

DE LA ESCRITURA

OTORGADA EL

27 de Abril de 2.012

POR

LEIS RODRIGO CHILUISA TOAPANTA Y SRA.

A FAVOR DE

HECTOR EDUARDO LEMA LLANO

CUANTIA

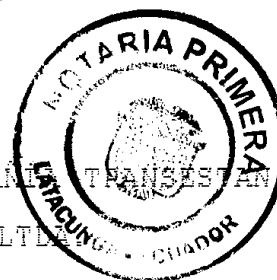
INDETERMINADA

Dirección: Calle Quito N° 11-170 2do. Piso

Teléfono: 032814938

LATACUNGA - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA



1 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA
2 TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA. LTDA

3

4

ESCRITURA No.3139

5

6 POR:

7 LUIS RODRIGO CHILUISA TOAPANTA y SAYDA ARACELLY
8 CHASI PUCO

9

10

11 A FAVOR DE:

12 HÉCTOR EDUARDO LEMA LLANO

13

14

15 CUANTÍA:

16 INDETERMINADA

17

18

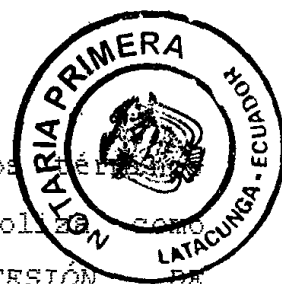
19 mz.

20 En la ciudad de Latacunga, a los veinte y siete días
21 del mes de Abril del año dos mil doce, día Viernes,
22 ante mí Dr. Carlos Estiardo Vasconez Mejía, Notario
23 Suplente del cantón La Maná, Encargado de la Notaria
24 Primera del cantón Latacunga, comparecen: los
25 cónyuges señores LUIS RODRIGO CHILUISA TOAPANTA y
26 SAYDA ARACELLY CHASI PUCO; y, por otra parte, el
27 señor HÉCTOR EDUARDO LEMA LLANO, de estado civil
28 casado; ecuatorianos, legalmente capaces, a quienes

1 les conozco de lo que doy fe.- Cumplidos que fueron
2 por mí el Notario los preceptos legales previos a la
3 celebración de esta escritura, me presentan la
4 minuta la misma que en forma textual dice: SEÑOR
5 NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a
6 cargo, sírvase incorporar una cesión de
7 participaciones al siguiente tenor: PRIMERA.-
8 COMPARECIENTES.- Al otorgamiento la presente
9 escritura pública comparecen por una parte, calidad
10 de CEDENTES los señores: LUIS RODRIGO CHILUISA
11 TOAPANTA y su conyugue SAYDA ARACELLY CHASI PUCO; el
12 varón compareciente socio de la compañía TRANSESTAN
13 TRANSPORTE ESTUDIANTEL TANICUCHI CÍA LTDA,
14 domiciliados en la ciudad de Latacunga, provincia de
15 Cotopaxi; y, por otra parte como CESIONARIO, el
16 señor HÉCTOR EDUARDO LEMA LLANO, por sus propios
17 derechos y hábiles para contratar y obligarse.
18 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía TRANSESTAN
19 TRANSPORTE ESTUDIANTEL TANICUCHI CÍA. LTDA., es una
20 Empresa que se constituyó mediante escritura pública
21 otorgada ante el Notario Segundo del Cantón
22 Latacunga Dr. John Alarcón Pozo, el veinte y siete
23 de octubre del año dos mil tres, debidamente
24 inscrita en el Registro Mercantil del cantón
25 Latacunga el veintiuno de noviembre del año dos mil
26 tres; b) La Junta General Universal de Socios
27 llevado a cabo el cinco de Agosto del año dos mil
28 once, autorizó la cesión de participaciones y el

P 240/2022

NOTARIA PRIMERA



1 ingreso del socio a la compañía, en los términos
2 constantes en el acta que se protocolizó como
3 documento habilitante. TERCERA.- CESIÓN DE
4 PARTICIONES.- De conformidad con la resolución de la
5 Junta General Universal de Socios celebrada el cinco
6 de agosto del dos mil once, el señor socio LUIS
7 RODRIGO CHILUISA TOAPANTA, debidamente autorizado
8 por su cónyuge SAYDA ARACELLY CHASI PUCO, ceden las
9 sesenta participaciones de un dólar de los Estados
10 Unidos de América cada una, a favor del señor HÉCTOR
11 EDUARDO LEMA LLANO.- En virtud de la presente cesión
12 de participaciones quedara modificado el cuadro de
13 integración del capital de la compañía. CUARTO.-
14 PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes han fijado como
15 justo precio por la cesión de las participaciones
16 constantes en la escritura pública la cantidad de un
17 dólar por cada participación, lo que da un total de
18 sesenta dólares de los Estados Unidos de
19 Norteamérica, valor que ha sido pagado con
20 anterioridad a esta fecha por parte del CESIONARIO
21 en dinero en efectivo y de curso legal y que los
22 CEDENTES, los mismos que declaran haberlo recibido a
23 su entera satisfacción. Hasta aquí la minuta que
24 firma el Doctor Marcelo Sango, mat. 6226 del Colegio
25 de Abogados de Pichincha. "La minuta constituye
26 la parte fundamental de este instrumento, que yo
27 el Notario lo elevo a escritura pública, la leo
28 íntegramente a los comparecientes, los mismos que se

1 afirman, ratifican y firman conmigo el Notario, en
2 unidad de acto.-

3

4

5

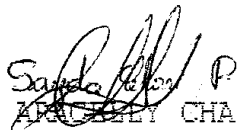


6 LUIS RODRIGO CHILUISA TOAPANTA

7 c.c. 050178037-3

8

9

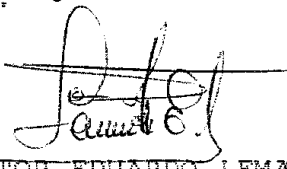


10 SAYDA MARCELLY CHASI PUCO

11 c.c. 050141955-3

12

13



14 HÉCTOR EDUARDO LEMA LLANO

15 c.c. 050104861-5

16

17

18

19 CARLOS ESTUARDO VÁSQUEZ MEJÍA

20 NOTARIO SUPLENTE DEL CANTÓN LA MANA

21 (E) NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

22

23

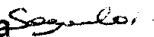
24

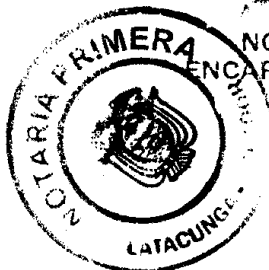
25

26

27

28

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta 
CERTIFICADA sellada y firmada el mismo día de su otorgamiento.



Dr. Estuardo Vásquez Mejía
NOTARIO SUPLENTE DEL CANTÓN LA MANA
ENCARGADO DE LA NOTARIA PRIMERA - LATACUNGA

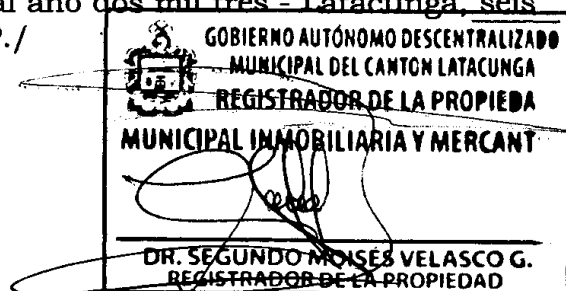
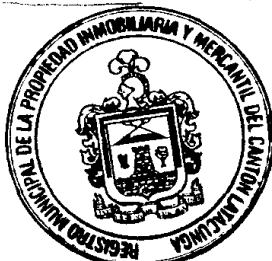
RA ...

. . . **ZÓN.**- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANSESTAN" COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL TANICUCHI CIA. LTDA.", otorgada por los señores Nelson Germánico Bustillos Banda, Juan Carlos Bustillos Venegas, Segundo Daniel Chancusig Casa, Edwin Patricio Chasi Patate, Luis Rodrigo Chiluisa Toapanta, Héctor Eduardo Lema Llano y Edwin Oswaldo Yáñez Soria, el veintisiete de octubre del año dos mil tres, ante el Doctor John Alarcón Pozo, Notario de esa época, tome nota de la Cesión de Participaciones de la mentada Compañía, otorgada por los señores LUIS RODRIGO CHILUISA TOAPANTA Y SAYDA ARACELLY CHASI PUCO, a favor del señor HECTOR EDUARDO LEMA LLANO, con fecha veintisiete de abril del año dos mil doce.- Latacunga, treinta de mayo del dos mil doce.-

DR. WASHINGTON NÚÑEZ YAPUD
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTON LATACUNGA



RAZON:- El suscrito Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga, conforme Acción de Personal número 1535-DDTH-GADMCL, de fecha diez de abril del dos mil doce, tomó nota del contenido de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TRANSESTAN COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL TANICUCHI CIA. LTDA.**", que antecede, al margen de la partida número **0240**, constante a fojas 204, 205 y vuelta, Tomo 4 del Registro Mercantil correspondiente al año dos mil tres - Latacunga, seis de junio del dos mil doce.- X.M.CH.P./



ELIATORIANA*****
CASATO
SUPERIOR
ROSETO CHILUISA
FEDERATION D'ARTISTE
CANTONIER
10/17/2015
REN 0085386

VISITACION
SAYDA ARACELI
ESTADISTA
10/17/2015
ESTADISTA

RECEIVED

Respectful Address




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

293-0003
NÚMERO

0601780373
CÉDULA

CHILUISA TOAPANTA LUIS RODRIGO

COTOPAXI
PROVINCIA
GUAYTACAMA
PARROQUIA

LATACUNGA
CANTÓN

ZONA
Urb. Chila

PR. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DE EL SALVADOR
 MINISTERIO DE LA DEFENSA
 COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR
 PASAD
 CIUDADANIA 050171955-3
 CHASI PUCO SAYDA ARACELLY
 COTOPAXI / LATA CUNGA / BUAYTACAMA
 17 MARZO 1970
 001- 0063 00063 F
 COTOPAXI / LATA CUNGA
 BUAYTACAMA 1970
 EL GUAYTARANA *****
 LUIS RODRIGO CHILUISA T
 LIC.CC. EDUCACION
 SUPERIOR
 EDGAR GERMANICO CHASI
 MARIA ESTHER PUCO
 LATA CUNGA
 03/07/2008
 07/2020
 REN 0308201
 LC
 552799

Sayed Ali P



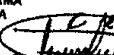


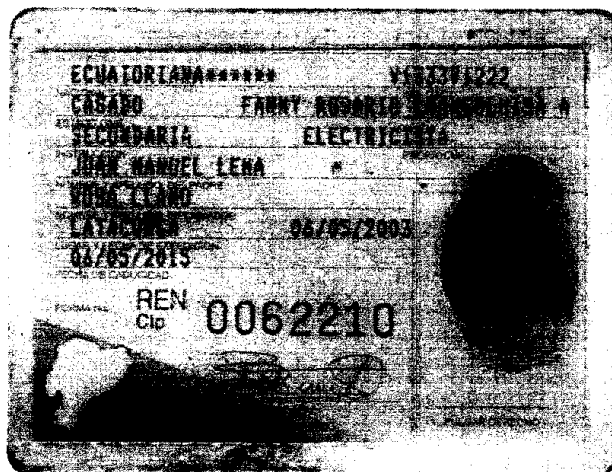
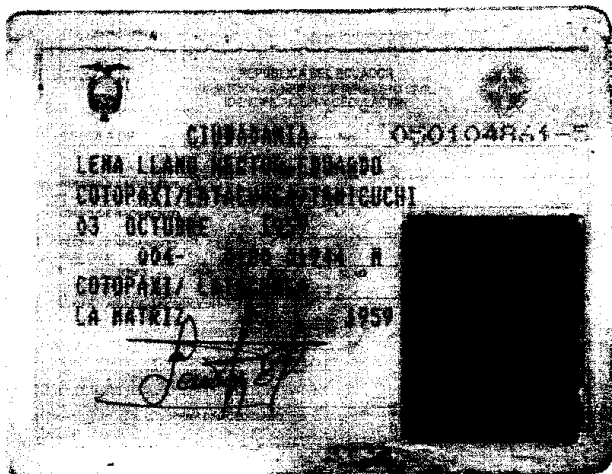
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
264-0003
NÚMERO
0501719553
CÉDULA

CHASI PUCO SAYDA ARACELLY

COTOPAXI
 PROVINCIA
 QUAYTACAMA
 PARROQUIA

LATACUNGA
 CANTÓN
 ZONA


 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

234-0005
NÚMERO

0501048615
CÉDULA

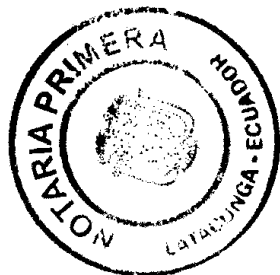
LEMA LLANO HECTOR EDUARDO

COTOPAXI
PROVINCIA
TANICUCHI
PARROQUIA

LATACUNGA
CANTÓN
ZONA



P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA. LTD"**



En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, a los cinco días del mes de Agosto del año dos mil once, a las 19 horas, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicado en la calle Cinco de Junio No.-6-68 y Av. Amazonas, parroquia La Matriz, cantón Latacunga provincia de Cotopaxi, los socios señores: **1) NELSON GERMÁNICO BUSTILLOS BANDA, 2) JUAN CARLOS BUSTILLOS VENEGAS, 3) SEGUNDO DANIEL CHANCUSIG CASA, 4) SANDRA ELIZABETH CHASI PATATE, 5) EDWIN PATRICIO CHASI PATATE, 6) LUIS RODRIGO CHILUISA TOAPANTA, 7) HÉCTOR EDUARDO LEMA LLANO, 8) LUIS ALBERTO TAPIA TAPIA, 9) MILTON EDUARDO PANTUSIN QUISHPE; y, 10) EDWIN OSWALDO YÁNEZ SORIA**, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los señores socios deciden declararse en Junta Universal al tenor de lo que prescriben los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Dirige la junta el señor Héctor Eduardo Lema Llano, en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Nelson Germánico Bustillos Banda en su calidad de gerente de la compañía. El presidente de la junta propone que se trate el siguiente orden del día:

- 1.-La cesión de las participaciones de los señores socios: **HECTOR EDUARDO LEMA LLANO Y LUIS RODRIGO CHILUISA TOAPANTA.**
- 2.-Lectura y aprobación del acta.

Los socios por unanimidad resuelven aprobar el orden planteado. ✓

El señor presidente da por instalada la Junta General Universal de Socios y empieza a tratar el orden del día.

1. LA CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS: HECTOR EDUARDO LEMA LLANO Y LUIS RODRIGO CHILUISA TOAPANTA.- El señor presidente toma la palabra, el mismo que manifiesta que pone ha disposición de los señores socios las sesenta participaciones que posee en la compañía; la señora Silvia Janeth Yanchapaxi Barragan señala que se encuentra interesada en adquirir las sesenta

participaciones del señor Héctor Eduardo Lema Llano; pide la palabra el socio señor Luis Rodrigo Chiluisa Toapanta el mismo que indica que debido ha razones personales y de conocimiento de todos los socios de la compañía es su decisión de retirarse de la misma, para lo cual pone a disposición de los socios las sesenta participaciones que posee en la misma, el señor Héctor Eduardo Lema Llano manifiesta que le interesa comprar las sesenta participaciones del señor Luis Rodrigo Chiluisa Toapanta; por lo que el señor presidente pone en consideración de los socios este planteamiento para que sea sometido a deliberación y es mocionado.

La Junta por unanimidad resuelve autorizar la cesión de las sesenta participaciones del socio señor **Héctor Eduardo Lema Llano** a favor de la señora **Silvia Janeth Yanchapaxi Barragan**; y, las sesenta participaciones del socio señor **Luis Rodrigo Chiluisa Toapanta** a favor del señor **Héctor Eduardo Lema Llano**.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.- El señor Presidente propone que se de un receso para que se realice el acta. Luego de veinte minutos, una vez reinstalada la Junta General Universal de Socios, se da lectura al acta y se aprueba con unanimidad del capital social sin modificación alguna.

Para constancia de lo actuado firman los señores:

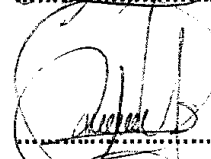
Sr. Nelson Germánico Bustillos Banda

C.I. 05046165-7



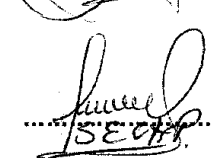
Sr. Juan Carlos Bustillos Venegas

C.I. 050233433-4



Sr. Saúl Elizabeth Chasi Patate

C.I. 050232972-5



Sr. Edwin Patricio Chasi Patate

C.I. 0502206518-2



Sr. Segundo Daniel Chancusig Casa

C. I. 05979762-5

Sr. Luis Rodrigo Chiluisa Toapanta

C. I. 05017803-3

Sr. Héctor Eduardo Lema Llano

C. I. 050104861-5

Sr. Milton Eduardo Pantusin Quishpe

C. I. 05014771-07

Sr. Luis Alberto Tapia Tapia

C. I. 171361376-6

Sr. Edwin Oswaldo Yanez Soria

C. I. 050100859-3



[Signature]

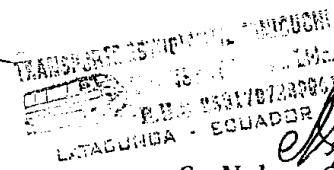
[Signature]

[Signature]

Siendo las 20h00 y sin tener mas que tratar el señor Presidente da por terminado la presente Junta General Universal de Socios.

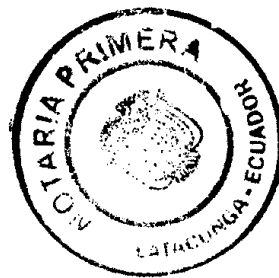
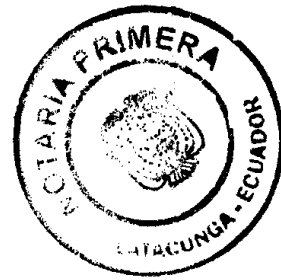
[Signature]

Sr. Héctor Eduardo Lema Llano
PRESIDENTE



[Signature]

Sr. Nelson Germanico Bustillos Banda
SECRETARIO



**EL NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA
TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA. LTDA.-** Queda
integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Nelson Germánico Bustillos Banda.	\$ 60.00	\$ 60.00	Sesenta
Juan Carlos Bustillos Venegas.	\$ 60.00	\$ 60.00	Sesenta
Sandra Elizabeth Chasi Patate.	\$ 60.00	\$ 60.00	Sesenta
Edwin Patricio Chasi Patate.	\$ 60.00	\$ 60.00	Sesenta
Segundo Daniel Chancusig Casa.	\$ 60.00	\$ 60.00	Sesenta
Héctor Eduardo Lema Llano.	\$ 60.00	\$ 60.00	Sesenta
Milton Eduardo Pantusin Quishpe.	\$ 30.00	\$ 30.00	Treinta
Luis Alberto Tapia Tapia.	\$ 60.00	\$ 60.00	Sesenta
Edwin Oswaldo Yáñez Soria.	\$ 60.00	\$ 60.00	Sesenta
Silvia Janeth Yanchapaxi Barragan.	\$ 60.00	\$ 60.00	Sesenta
TOTAL	\$ 570.00	\$ 570.00	Quinientas setenta

Atentamente,

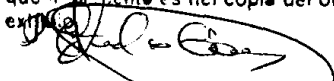
TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI

TRANSESTAN Cia. Ltda.
 R.M.B. 0591707280001
 LATAACUNGA - ECUADOR

Sr. Nelson Germánico Bustillos Banda.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA



NOTARIA PRIMERA: De conformidad con la facultad
prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial. CERTIFICO
que lo presente es fiel copia del original que se me
entregó.


Dr. Estuardo Vázquez Mejía
 NOTARIO SUPLENTE DEL SANTON LA MANA
 T. C. CAMARERO DE LA NOTARIA PRIMERA - LATAACUNGA